

Guatemala, 11 octubre 2021

Ministerio de Finanzas Públicas adjudica último evento de Bonos del Tesoro para pequeños inversionistas por Q.253.0 mil

El Ministerio de Finanzas Públicas captó el día de hoy, mediante el mecanismo de Ventanilla, Q.253.0 mil en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala representados mediante anotación en cuenta para Pequeños Inversionistas, para la fecha de vencimiento del 02/03/2023, la cual goza de una rentabilidad de 6.1250%.

El Ministerio de Finanzas Públicas finalizó la oferta Bonos del Tesoro bajo el mecanismo de Ventanilla, a través de casas o agentes de bolsa para el presente Ejercicio Fiscal.

Cabe mencionar, que por primera vez se alcanzó el cupo establecido de los Q.100.0 millones de quetzales, según lo establecido en el artículo 57 del Decreto número 25-2018, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve”, del Congreso de la República de Guatemala, vigente para el Ejercicio Fiscal 2021.

Los datos históricos de las colocaciones de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala representados mediante anotación en cuenta para Pequeños Inversionistas son los siguientes: para el año 2017 de Q.8.43 millones, para el año 2018 de Q.17.82 millones, para el año 2019 de Q.25.77 millones, para el año 2020 de Q. 49.57 millones; y, para el año 2021 de Q.100.00 millones, completando el cupo por primera vez según el artículo mencionado anteriormente.

El monto global adjudicado de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala a la fecha, incluyendo los realizados a través de licitaciones públicas y subastas asciende a Q.17,952.03 millones para financiar el gasto presupuestario, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021.